



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
SUBSECRETARÍA EVALUACIÓN SOCIAL
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
E58803/2026

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

18 AGO 2026

TOTALMENTE TRAMITADO

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA EN PROCESOS DE LICITACIÓN QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA SES Nº 0582/2026

SANTIAGO, 18/08/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L Nº1/19.653, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº20.530, que Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en la Ley Nº19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores; en el Decreto Supremo Nº661, de fecha 03 de junio de 2024, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley Nº19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y en la Resolución Nº36 de 2024, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1° Que mediante Resolución exenta Nº0125 de fecha 10 de agosto de 2026 se aprueban bases administrativas, bases técnicas y anexos de licitación para contratar los servicios denominados **“Estudio identificación de personas cuidadoras para ENDIDE”**.

2° Que el proceso de licitación fue individualizado en el portal www.mercadopublico.cl con el ID 730566-19-LE26.

3° Que, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6.3 de las bases administrativas, *“La Comisión Evaluadora estará integrada por 3 funcionarios/as de planta o contrata, propuestos por la jefatura de la División Observatorio Social de la Subsecretaría de Evaluación Social quien también podrá integrarla, y designados mediante el correspondiente acto administrativo de la jefatura de la División de Administración y Finanzas, el cual será publicado en el portal www.mercadopublico.cl antes de la fecha de cierre de presentación de las propuestas. Con todo, podrá integrarse la comisión evaluadora conforme señala el inciso quinto del artículo 54 del Reglamento de la ley Nº 19.886, siguiendo las limitaciones ahí indicadas”*.

4° Que, mediante memorando 1522/2026 de fecha 12 de agosto de 2026, la unidad



254201851

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

requiriente propone a los integrantes de la comisión evaluadora antes mencionada.

5° Que mediante Resolución exenta N°0118 de fecha 28 de julio de 2026 se aprueban bases administrativas, bases técnicas y anexos de licitación para contratar los servicios denominados “**Campaña Comunicacional CASEN 2026**”.

6° Que el proceso de licitación fue individualizado en el portal www.mercadopublico.cl con el ID 730566-16-LP26.

7° Que, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6.3 de las bases administrativas, “*La Comisión Evaluadora estará integrada por 3 funcionarios(as) de planta o contrata propuestos por la jefatura de Gabinete de la Subsecretaría de Evaluación Social y designados mediante el correspondiente acto administrativo de la jefatura de la División de Administración y Finanzas, el cual será publicado en el portal www.mercadopublico.cl antes de la fecha de cierre de presentación de las ofertas. Con todo, podrá integrarse la comisión evaluadora conforme señala el inciso quinto del artículo 54 del Reglamento de la ley N° 19.886, siguiendo las limitaciones ahí indicadas*”.

8° Que, mediante memorando 1551/2026 de fecha 18 de agosto de 2026, la unidad requiriente propone a los integrantes de la comisión evaluadora antes mencionada.

Que vistas las facultades que me confiere la ley,

RESUELVO:

1° **DESÍGNESE** como parte de la comisión evaluadora de la licitación denominada “**Estudio identificación de personas cuidadoras para ENDIDE**”, ID 730566-19-LE26.

NOMBRE	CALIDAD JURÍDICA	CALIDAD COMISIÓN
Dafne Jaime Vargas	Contrata	Titular
Maritza España Valdivia	Contrata	Titular
Pilar Colil Ríos	Contrata	Titular

2° **DESÍGNESE** como parte de la comisión evaluadora de la licitación denominada “**Campaña Comunicacional CASEN 2026**”, ID 730566-16-LP26.

NOMBRE	CALIDAD JURÍDICA	CALIDAD COMISIÓN
Jenny Encina Galaz	Planta	Titular
Carlos Soublette Ruiz de Gamboa	Contrata	Titular
María Paz Donoso Turpaud	Contrata	Titular
Diego Rodríguez Paredes	Planta	Suplente
Carlos Kuncar Inzunza	Contrata	Suplente
Juan Ignacio Pino Manubens	Contrata	Suplente

3° **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO



FRANCISCO OLIVA LÓPEZ
JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

FOL / PTR / emz

Antecedentes:

- Memo 1551 - comision evaluadora (Memo 1551 - comision evaluadora.pdf)
- 0118 Aprueba bases Campaña Casen E46127 (0118 Aprueba bases Campaña Casen E46127.pdf)
- Memo 1522 - comision evaluadora (Memo 1522 - comision evaluadora.pdf)
- 0125 aprueba bases licitacion estudio endide E44813 (0125 aprueba bases licitacion estudio endide E44813.pdf)

Distribución:



254201851

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>